

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 222
 PRIMAVERA, 30/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 20,000 VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE MOVILIZACION PERTENECIENTES AL
 DOCENTE DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' DON JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR,
 CORRESPONDIENTE A TALLER DE PROFUNDIZACION PARA DOCENTES Y PARES
 EXPERTOS, EFECTUADO ENTRE LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2012 EN LA CIUDAD
 DE PUERTO MONTT. (RESOLUCION N° 27)
 Fecha de Pago 30/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	2	30/05/2012	20,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 168

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		20,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20,000	
Totales		20,000	20,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	20,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		20,000
Totales		20,000	20,000


 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero